AÑO IV No. 1,011. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Sábado, 19 de Octubre de 1918.

DIRECTOR: DANIEL ORTIZ

ADMINISTRADOR: Nicanor T. Fernández

Dirección, redacción y talleres — BALLIVIÁN 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SIEMPRE LA REDACCIÓN SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO»

Casilla Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1918.

Criterio espectacular

Intemperancias de abajo

Para nadie es un misterio que la situación crítica creada en el parlamento es debida a la forma procaz e indigna con que la prensa republicana ha ofendido a una de las corporaciones más respetables de nuestra constitución democrática, el H. Senado Nacional. Si solamente se hubiera tratado de una mera desviación de las pasiones salidas de cauce momentáneamente o de una propensión más o menos manifiesta que la canalla tiene de intervenir en los asuntos más serios y en los problemas que solo a los hombres prudentes les toca resolver, el motivo ocasional de la actual crisis, habría desaparecido consumido por el desprecio de los más y el análisis tranquilo de los menos, pero de todos modos habría sido inocuo, inofensivo y estaría a estas horas olvidado, pero, el fenómeno tangible en las columnas de la prensa republicana y que en sí revela una idea permanente de subvertir, desordenar o anarquizar la actual situación de los factores políticos de la república, respondía a un plan preconcebido por un partido político de mayor o menor influencia, uno de los actores es un diputado miembro de tal partido, el joven Alvéstegui, por consiguiente el proceso difamatorio iniciado contra el Senado Nacional, debía sugerir un procedimiento político: el desafuero de Alvéstegui y su juzgamiento consiguiente.

Indecisión y ligereza de arriba

Planteada en la Cámara de Diputados la cuestión del desafuero, esta H. corporación, salió por la tangente, optó por un procedimiento dilatorio, especioso e ineficaz cristalizado en una fórmula de lamentación pronunciada en homenaje de Alvéstegui. La fórmula de lamentación, tenía por objeto amonestar al joven Alvéstegui e inspirarle un dulce espíritu de cordialidad para lo sucesivo, pero solo produjo el resultado de herir las susceptibilidades de la minoría parlamentaria y solidarizar a esta con los actos políticos del censurado.

El desde el momento en que la cuestión del desafuero fué materia de conocimiento camaral, era esta una cuestión dilemática: o la Cámara de Diputados abría la vía judicial para Alvéstegui y en consecuencia lo desaforaba, o la Cámara de Diputados negaba llanamente la solicitud del desafuero. Pero la Cámara, lejos de eso optó por un procedimiento andrógino, que antes de ser beneficioso ha producido la crisis que hoy se comenta.

Todavía más, la cuestión lamentada en la Cámara y ponderada por el señor Salamanca en un rapto de solidaridad política, debía concluir por lo mal llevada allí, correspondía colocar esa lápida que la filosofía del sentido común ha sintetizado en la frase «a mal que no tiene remedio hacerle buen gesto», pero la repercusión más honda debía provenir aún del H. Senado.

De advertir es que, en parte, la extraña salida de la H. Cámara de diputados, fué influenciada por la actitud del H. Senado. Recordarán nuestros lectores, como el H. Senado aprobó una moción parecida propuesta por el H. Mendoza, en la que más o menos se lamentaba la injusticia y procacidad que la prensa republicana empleaba en sus juicios respecto del Senado, este espíritu vino pues a reflejarse en la fórmula votada por la H. Cámara de diputados. No obstante, algunos HH. senadores, platieron avivarse el carbón semi-encendido de la indignación, el sentimiento de una venganza ejemplar volvió como un reflujo de mar a conmover más fuertemente la fibra senatorial y sin más ni más se presentó aquella fórmula de disolución camaral leída por el H. Antezana, disolución en el sentido de clausura intempestiva de las labores legislativas, por encima de la ley. Pudo el H. Senado insistir en el juzgamiento del joven Alvéstegui, sin apartarse del procedimiento parlamentario, pero aquello de formar un blok en el seno del H. Senado y exigir el cumplimiento de una cosa, que tampoco está precisada, con la alternativa de abandonar las tareas parlamentarias, dejando sin quorum el Senado, si esa cosa no se cumple, tiene todo el matiz jacobino de una fórmula subversiva.

Independientemente de la actitud del H. señor Vázquez, quien, con las salvedades del caso podía promover la discusión de la fórmula, los hechos tal cual se presentan ahora son de una gravedad dolorosa para la solución de una serie de importantes problemas nacionales. En plena época de sesiones, sin que ningún factor extraño haya mediado, nos encontramos sin legislativo.

Desorientación en todas partes

Dícese que en las noches mientras los hombres duermen, un pequeño diablillo, se entretiene en abrirles el craneo como quien abre un armario desmontable, extrae el cerebro y coloca en su lugar el de una mujer o el de un niño y muchas veces y precipitadamente acondiciona mal el propio cerebro y revuelve sin armonía las diversas partes componentes. El resultado es el de una cómica alteración de las facultades de pensar, raciocinar y coordinar. Tal fenómeno parece ocurrir hoy con nuestros hombres públicos.

Se dejan sorprender muchas veces con ese diablillo juguetón y cruel y ayer que les veíamos lucidamente en el cometido de su importante función pública, hoy los vemos actuar a la manera irreflexiva de un niño o con la ligereza de una mujer.

Por todas partes cunde como una planta trepadora y densa, la desorientación. Por primera vez dentro de la vida del Estado, que no por un segundo puede detener su marcha, todos se preguntan qué se ha de hacer?

Hacer, eso. Hay que hacer; señores, pero hay que hacer las cosas con patriotismo, posponer los intereses sentimentales del momento a los verdaderos intereses de la nación. Los intereses públicos con preferencia a los intereses personales. En una fiel interpretación de esos intereses trascendentes, se posee la brújula segura para orientarse y escapar a los «callejones sin salida».

Pensamiento

OCTUBRE 1918—Ama y aprecia a la mujer y no abuses nunca de su debilidad, pues sería infame y cobarde.

Mantegazza

Anécdota

Los gansos

SÁBADO 19.—El mariscal Labau mandaba unas maniobras de la guardia nacional en el patio de las Tullerías. Dió la voz de mando:

—En columna cerrada. Flanco derecho. ¡Paso de carga!...

Los nacionales giraron a la izquierda y empezaron a correr, y el mariscal gritó entonces:

—Cerrad las verjas, que mis gansos van arrojarse al río.

¿Ha abdicado el Kaiser?

El cable con su habitual laconismo nos trae la nueva de haber abdicado el trono el Kaiser de Alemania Guillermo II. La noticia está confirmada y no cabe duda de su veracidad.

Los espíritus más apasionados por la causa de los aliados se preguntan admirados: ¿será cierto?

Los neutrales y amigos de Alemania se hacen igual pregunta.—Todos dudan, piensan mucho y se resisten a creer.

La situación de Alemania en estos momentos la más difícil! abdica el Kaiser, los socialistas claman por el advenimiento del gobierno democrático y la anarquía es completa en aquel país; así lo confirma el estado de sitio que se decretó últimamente.

El día de la paz se acerca y una era de grandes transformaciones se presenta ante la faz del mundo: la era de la paz Era de nuevo resurgimiento institucional; era de una época más feliz para la humanidad, en la que se impone el industrialismo frente al militarismo y la democracia desafía a las viejas monarquías. Acaso las guerras no se produzcan por unos cien años más en el mundo; la Liga de las Naciones abogará por la abolición de toda medida que ponga en peligro la integridad territorial de los países y la soberanía de las naciones.

Llega el día de la paz, y la humanidad canta hosanas al feliz advenimiento.

Ya hay Bs. 50.000 para el servicio de aguas potables de la ciudad.

El señor Moisés Ormachea, ha informado a los ediles presentes ayer, que el Tesoro Nacional había pagado la suma de Bs. 10,000 en la cuenta del Concejo Municipal, destinando esos fondos al «mejoramiento del servicio de aguas potables de esta ciudad».

Con este pago existen ya Bs. 50.000 destinados a esos trabajos.

El golpe de Estado es más mortal de lo que se piensa.....!!

Crisis ministerial.--Renuncias aceptadas de Zamora y Gutiérrez.--La intransigencia de los senadores disidentes hace insalvable la solución.--Los ministros dimisionarios se han solidarizado con los senadores disidentes.--Los senadores constitucionalistas esperaron hasta las 7 p. m., la visita de Zamora y Gutiérrez para conocer su actitud.--El oficio de estos es inocuo.--Los disidentes son los únicos responsables de la situación.--La Cámara de Diputados celebrará hoy su última sesión.--El Poder Ejecutivo nada hizo para conjurar la crisis.

El día de ayer no se ha podido llegar a ninguna solución satisfactoria para salvar el conflicto parlamentario creado por la H. Cámara de Senadores. En nuestra penúltima edición hemos manifestado nuestra opinión al respecto; ahora, no hacemos más que reiterarla.

LA CAUSA FUNDAMENTAL DEL CONFLICTO

Creemos nosotros, que la H. Cámara de Diputados en defensa del prestigio de una institución, menospreciada por la prensa opositora, que en su afán de injuriar y calumniar, ha llegado también a difamar a los representantes del pueblo: antes que concretarse a *lamentar* en un voto germinaco la actitud asumida por David Alvéstegui, como director de «La Razón», debía separarlo de su seno sin tener en cuenta influencias que nos dicen hicieron valer algunos representantes......

A LO HECHO......PACIENCIA Y BARAJAR

Pero ahora los miembros de la Cámara jóven no tratan de ninguna reconsideración, buscan la mejor manera de salvar el conflicto devolviendo la normalidad al parlamento; pero cómo? Ahí fueron las gestiones: comisiones por aquí, oficios por allá, minutas en gestasión, reuniones secretas, corrillos, comentarios, etc., etc. Ayer no hubo sesión en la Cámara de Diputados, pero tenían muchos representantes, varias minutas de comunicación proyectadas para someterlas a consideración de sus colegas y entre ellas, las que contaban con un mayor número de firmas son las siguientes: una en la que *se deploraba* la actitud del Poder Ejecutivo, que no había adoptado ninguna medida para solucionar la crisis senatorial; la otra se refería a insinuarle que a la brevedad posible convoque a elecciones para designar suplentes que vayan a completar los asientos vacantes.

LA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Nos informan que el señor Presidente de la H. Cámara de Diputados doctor Calvo, dirigió ayer una extensa carta al Excelentísimo señor Presidente de la República, dándole cuenta detallada del conflicto y mostrándole la necesidad imperiosa que existe para que el Poder Ejecutivo, dejando el simple papel de espectador que ha asumido, interponga sus buenos oficios, para evitar la clausura del Congreso. Aún no conocemos la respuesta del señor Presidente.

LA CRISIS MINISTERIAL

Los señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez dimitieron sus cargos, dimisión que ha sido aceptada por el Presidente de la República, He aquí el texto de la renuncia y la respectiva aceptación.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Presente.

Excelentísimo señor:

Habiendo recibido invitación de parte de un grupo de Senadores para incorporarnos al H Senado, por no existir en este instante el quorum necesario para su funcionamiento, hemos respondido aceptando dicha invitación condicionalmente, en vista de que existen graves razones para establecer reservas acerca de la forma de solucionar el problema institucional y político que ha sido planteado por otro grupo de Senadores. Con el propósito de quedar aptos para ocupar nuestros cargos de Senadores, en caso de llegar a la solución patriótica que nosotros anhelamos y en el deseo de que por ningún concepto se atribuya a inspiraciones del Poder Ejecutivo el criterio personal que hemos emitido respecto de la situación, conceptuamos indispensable renunciar nuestros cargos de Ministros de Estado.

Este motivo nos presenta una nueva oportunidad, para reiterar a Ud. los sentimientos de nuestra profunda gratitud, por la distinción con que hemos sido honrados y por las deferencias personales con que en todo instante hemos sido favorecidos, quedando siempre como sus atentos

Servidores.

(Firmado)—*Julio Zamora.*

Julio A. Gutiérrez.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

VISTA la anterior renuncia formulada por los señores Ministros de Estado en los Despachos de Gobierno y Fomento y Justicia e Industria, señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, y atenta la importancia de las causales expuestas.

SE RESUELVE:

Acéptase la renuncia de los señores Julio Zamora y Julio A. Gutiérrez, de los cargos de Ministros de Gobierno y Fomento y Justicia e Industria, agradeciéndoles en nombre de la Nación, los buenos y patrióticos servicios prestados durante el desempeño de sus carteras.

Regístrese.

(Firmado)—JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.

Ricardo Mujía.

LAS CARTERAS EN ACEFALÍA

Durante el día de ayer las carteras se hallaban en acefalía; pero en la tarde se dictó un Decreto Supremo encomendado la cartera de gobierno al señor Ministro de Instrucción Pública doctor Claudio Sanjinés T. y la de justicia al doctor Ricardo Mujía, Ministro de Relaciones Exteriores.

CONDICIONES QUE PROPONEN LOS SEÑORES ZAMORA Y GUTIÉRREZ

Al oficio que les han dirigido los seño-

(Pasa a la página 4a.)



CONVOCATORIA

Propuestas para el camino carretero de Eucaliptus a Caluyo

De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, convócase a propuestas para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi, con arreglo a las bases que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el 23 del presente mes a horas 3 p m. No se considerarán las propuestas que no se sujetan a las bases oficiales.

La Paz, 8 de octubre de 1918.

El Oficial Mayor de Fomento.

15 v. 10—18.

El golpe de Estado....

[De la página 1a.]

res senadores constitucionalistas insinuándoles se incorporen al Senado, han respondido lo siguiente:

La Paz, 18 de octubre de 1918.

A los Honorables Senadores Andrés S. Muñoz, Juan María Zalles, Clodoveo Urioste, César M. Ochaves, Manuel E. Aramayo, José Q. Mendoza y Zenón C. Orías.

Presentes.

Señores:

Nos es grato responder a la atenta invitación que se han servido hacernos para ocupar nuestros asientos de senadores, como único remedio de evitar que el Congreso quede disuelto por falta de quorum del Senado, a raíz de una notificación hecha por los Honorables Senadores José Antezana, Tomás O" Connor d" Arlach, Ismael Arteaga, Néstor Suárez, Felipe Peredo, Adolfo Trigo Achá y Aniliano Aparicio, de que no concurrirán a sesiones, «mientras se llenen requisitos que juzgan necesarios».

De los datos recogidos acerca de la causa del retiro de los siete Senadores que han provocado la falta de quorum en esa alta Cámara, resulta que habíase presentado por ellos una determinada moción escrita que el Honorable señor Presidente creyó de su deber negarse a tramitarla y que como la Sala no asumió actitud alguna frente a esta emergencia, conceptuaron los mocionistas que ese acto presidencial importaba un desconocimiento de las prerrogativas que la Constitución otorga a los Representantes Nacionales. De lo expuesto se desprende que no se trata de simples requisitos a llenar para conseguir la reincorporación de los siete Representantes aludidos, sino de una cuestión de fundamental importancia.

Por otra parte, nos hemos persuadido, con profundo sentimiento, de que dicha emergencia ha ocasionado una honda separación de los dos grupos en que se ha dividido el Senado Nacional, no obstante de que ambos se encuentran formados por elementos genuinamente liberales, excepción hecho de un solo Honorable Senador, circunstancia que nos corresponde contemplar cuidadosamente en el anhelo patriótico de poner nuestro concurso en servicio de una conciliación sincera de los elementos camarales y del partido político a que pertenecemos.

Nuestra incorporación inmediata e incondicional para formar el quorum del Senado, importaría desconocer la existencia de un grave problema institucional y político y prestarse a resolverlo precipitadamente y de hecho en favor de uno de los grupos, con la consiguiente eliminación del otro, aceptando jugar el papel de torpes dirimidores en una cuestión de seria trascendencia.

Si se trata de la falta de quorum debida a circunstancias ordinarias, pueden creer Vds. Honorables Colegas, que nos incorporaríamos inmediatamente; pero en el caso actual, nuestra concurrencia daría como resultado inevitable la eliminación de siete Senadores del seno de la corporación, a la cual no pueden volver, según lo han notificado, mientras no se corrija el procedimiento impuesto por la Presidencia que les ha coartado un derecho constitucional, procedimiento que no puede quedar como precedente parlamentario sin peligro para la institucionalidad del país y la autonomía camaral.

Apreciando con serenidad y sincero patriotismo la situación planteada, nos es grato hacer saber a Uds. que hemos renunciado el cargo de Ministros con que nos honrara el señor Presidente de la República y que se ha dictado el auto de aceptación correspondiente, encontrándonos aptos para incorporarnos al honorable Senado Nacional; pero que no lo haremos sinó a condición de que nuestro concurso dé como resultado la conciliación de ambos grupos y el tranquilo y normal desenvolvimiento de las labores del H. Congreso, desgraciadamente perturbadas por incidentes que a nuestro juicio pueden salvarse fácilmente poniendo todos y cada uno su sincera y patriótica cooperación.

Con este motivo, reiteramos a Uds nuestras más distinguidas consideraciones.

(Firmado).—*Julio Zamora.*

Julio A. Gutiérrez.

CONFLICTO: REFLECCIONAN LOS DIPUTADOS SOBRE SU INDEPENDENCIA...........

Ante la actitud del Senado Nacional, los miembros de la Cámara jóven se han dado cuenta de que, tanto el Senado como ellos, gozan de una independencia absoluta en el desempeño de sus funciones, de tal modo que la Cámara alta no puede presionarles obligándoles hasta cierto punto, adopten una resolución reconsiderando la medida que tomaron negando el desafuero de Alvéstegui.

Comprenden que ante los intereses del país, ya no valen los caprichos y apasionamientos personales; bien, pero se conformarán acaso en clausurar el Congreso «*así nomás*» como decía un diputado oriental el día de ayer? Difícil......pero se hará......

¿ LOS HONORABLES SE VAN......?

En medio de la solemnidad de todos estos actos, hay ciertas notas cómicas que sería largo comentar: unos ajustan sus bagajes: otros se alegran de la vuelta pronta al hogar; los más se lamentan porque no se aprobó un proyecto de ley subvencionando a sus distritos con un centenar de pesos; este que tiene un compromiso con el pueblo para dotarlo de una pila; aquel que ofreció una campana para la capilla de su aldea; el de mas allá que gestionó por la construcción de un puente que una dos distritos electorales y así y todo se van, se van............

AL FINAL DE CUENTAS

Y si todo se arregla, como es probable, volverán los senadores a sus puestos y los ministros dimisionarios recuperarán sus carteras. Quizás, mas es el ruido......

VIDA SOCIAL

La misión uruguaya

Aún no se ha confeccionado el programa de festejos para recibir a la misión uruguaya, que debía llegar el día de hoy.

El doctor Brum que se encuentra actualmente en Mollendo, llegó a aquel puerto con su salud algo quebrantada y por este motivo se crée que arribará a esta ciudad el próximo miércoles.

El Ministro de Relaciones Exteriores, nos encarga avisar que, por haberse postergado el viaje a esta ciudad del Canciller uruguayo, doctor Baltasar Brum, el banquete que debería realizarse el 20 del presente en el Palacio de Gobierno, así como el baile para la noche del 22, han sido aplazados para las fechas que se indicarán oportunamente.

La conferencia del señor Rück Uriburu

Está anunciada para el próximo lunes la conferencia que dará el señor Federico Rück Uriburu, aun no se sabe si ella ha de realizarse en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes o en el teatro municipal como sería de desear.

A Buenos Aires

Por el tren de ayer se han dirigido a la capital argentina los señores Carlos Diez de Medina y Rafael Taborga, secretarios de la embajada boliviana ante la república del Brasil.

Los señores Taborga y Diez de Medina van acompañados de sus esposas.

Velada literaria en los Sagrados Corazones

Se nos ha encargado insinuar la concurrencia de todas las señoras y señoritas que gusten asistir al acto literario musical pro—cultura femenina que ha de darse en el Colegio de los Sagrados Corazones el día de mañana, domingo 20, horas 2 p. m., recomendándose la asistencia puntual.

El programa es el siguiente:

I.—Obertura de piano por la señora Ercilia Q. de Mujía.

II.—Conferencia por el R. P. Baldi, sacerdote salesiano,

III.—Declamación de la señorita Teresa Mendieta.

IV.—Ejecución de piano por la señorita Esther La Torre, con acompañamiento de violín por el señor Ernesto Peñaranda.

V.—Conferencia del Pbdo. A. Costas.

VI.—Número de canto a cargo de la señorita Carmen Reyes Ortíz.

VII.—Poesía del señor doctor Ricardo Mujía, declamada por su autor.

VIII.—Solo de piano por la señorita Esther La Torre.

Cumplimentadas

Las señoras Olga Muñoz de Granier y Evangélica Iturralde de Saenz han sido muy cumplimentadas con ocasión de haber celebrado el aniversario de sus natalicios.

Matrimonio

El próximo lunes se dirigirá a la ciudad de Cochabamba el poeta nacional señor Gregorio Reynolds con motivo de contraer matrimonio en aquella capital con la señorita Laura Reynolds.

Enfermos

Continúa con la salud delicada la señora Rosa Deacon de Glove.

—Mejorado de salud el señor Arturo Carbajal.

—Muy delicada la señora Mercedes Z. de Pinedo.

—Ha sido operada con feliz éxito la señora Lola de Valentie.

Fiesta militar

Los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza están organizando un gran día de campo en honor de los señores militares ascendidos por el Senado Nacional, a los grados de general y coronel.

La fiesta en preparación promete ser de vastos alcances por la simpatía que gozan en el ejército los obsequiados.

Manifestación de las colonias aliadas

Los miembros de las colonias aliadas se reunieron ayer en la intimidad y brindaron una copa de champaña celebrando las últimas noticias de la guerra.

Viajeros

El señor Luis S. Crespo, inspector general de correos, se ha dirigido ayer a Sucre para inspeccionar la oficina postal de aquella ciudad.

—A la misma ciudad ha viajado el señor David N. Orengo, acompañado de su señora esposa.

—Se ha ausentado a Oruro el señor Guillermo M. Morris, Gerente del Banco de la nación Boliviana.

—Viajó a la república de Chile el señor Horacio Ferreccio en compañía de su esposa.

—Se ha dirigido a Buenos Aires la señora P. de Arámayo y su señorita hija.

—Regresó a Potosí el señor Alfredo Urquidi Ch.

—A Viacha el señor Manuel Urdininea.

—A Uyuni el señor Alberto Zalles.

—El señor Lidio Elío se ha dirigido a Potosí por pocos días.

—Al puerto de Antofagasta el señor David Tovar.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad ha regresado a Chile el señor Rodolfo Errázuris.

—Han viajado a Atocha los señores Ricardo Ocampo, Homan Roso, Nicolás Polí y E. Baldivieso.

—A Oruro el señor J. A. Payot.

—Procedente de la capital Apolo, se encuentra en esta ciudad el Sr. Wenceslao Argandoña.

LA RIMA DE HOY

De Ricardo Jaimes Frayre

El Hameau

El crepúsculo avanza, sobre la línea obscura
del horizonte un rayo de sol muriente brilla;
chispea entre el follaje su luz vibrante y pura
y dora los extremos de la hoja amarilla.

El viento del otoño vagamente murmura
sobre el lago y el césped que recama la orilla,
y dice su plegaria con extraña dulzura,
el esquilón lejano de la vieja capilla.

Caen las hojas muertas con misterioso ruido,
al paso del ensueño que visitan las frondas,

y en la luz vacilante del jardín solitario
arden purificadas, como en un incensario;
las dichas fugitivas y las tristezas hondas.

Un privilegio antidemocrático

La ley sobre abusos cometidos por medio de la imprenta que establece la responsabilidad al director de una publicación, así como al administrador y autor, considerándoles como autores del libelo, ha creado una situación de privilegio, de parte de los que ejercen una representación nacional, con relación a los demás ciudadanos.

Si bien en nuestro concepto ese privilegio existe más por la mala interpretación en los estrados judiciales de las leyes penales y constitucionales, que de la última ley a que nos hemos referido; pero en todo caso corresponde a las cámaras legislativas poner un remedio a esta desigualdad social, que se resiente a primera vista de antidemocrática.

Los diputados o senadores que tuvieran la dirección de un diario, pueden impunemente delinquir, sin que haya autoridad en la república que pudiera defender a la sociedad ofendida en cualquiera de sus miembros. Mientras que cualquier otro que no tenga ese carácter está sujeto a todo el rigor de la ley. Y no lo decimos esto porque tuviéramos en nuestro ánimo idea siquiera de delinquir, no, siempre hemos de continuar en nuestra conducta periodística dentro del sano y elevado concepto que nos merece el periodismo, es la odiosidad que se ha creado con el establecimiento de los privilegios.

La Constitución Política ha establecido la inmunidad parlamentaria, entendemos con el ojeto de procurar el respeto que merece toda opinión contraria, especialmente tratándose de la acción política, en la que más antes al menos estaban expuestos los representantes a ver coartada su acción fiscalizadora con relación al gobierno.

Tan es la inmunidad constitucional referente con especialidad al carácter político, que ha salvado, como no podía menos que hacerlo, los delitos infraganti, que cometidos por un diputado, no necesitan la venia camaral, para proceder a su enjuiciamiento; pues que sería una enormidad, que no puede aceptar ni las doctrinas más extremas del derecho público, que esa inmunidad, sirva de impunidad a la delincuencia; cuando por el mismo carácter que tienen los congresales, debería ser aún más celosa la ley, para no aceptar en su seno sinó a aquellos que realmente merecen, y jamás a los elementos cuyo destino la ley penal señala claramente.

No se trata de simples pesimismos; es la realidad que nos obliga a reclamar la igualdad democrática. Desde la sanción de la última ley, hemos visto que los frutos espasmódicos del partido republicano han venido prostituyendo la prensa, sirviéndose de ello para delinquir. Ya es un distinguido hombre público, ya es una respetable corporación, o ya es el Senado mismo, las víctimas de la difamación o de la injuria, que no encuentran ley con que defenderse.

Nosotros hemos conceptuado siempre que los delitos de imprenta tenían el caracter de infraganti, pero desgraciadamente los juzgadores, han dado una interpretación errónea, caracterizándola como fragantis. De aquí que la experiencia nos ha constatado, la necesidad de pedir un previo desafuero difícil de conseguirlo por el celo de la inmunidad.

Creemos que quedaría restablecido el peligro que puede producir fatales consecuencias, no solo por la desigualdad en que se desenvuelven los periodistas, sino también por la impunidad de la delincuencia, con declarar mediante una ley que los delitos de imprenta tienen el carácter de infragantis.

De este modo, no hemos de necesitar de separar desafueros, ni ha de continuar la impunidad.

La sociedad se ha de tranquilizar, porque sabe habrá ley y autoridades que defiendan sus fueros, castigando a los que difaman y calumnian.

Falta de quorum en el Municipio

Otra vez el Concejo Municipal ha tenido que suspender la sesión ordinaria de ayer por falta de quorum, pues a las 6 de la tarde, en vista de esta dificultad el munícipe Arturo Prudencio se retiró.

Pocos momentos después se incorporó el edil señor Jorge E. Zalles, pero era ya tarde......

Se vé, pues, que es necesario convocar a una elección popular para designar a los ediles suplentes para el bienio de 1918-19, de lo contrario siempre habrá falta de quorum.

Importante Decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando la percepción de impuestos sobre las sucesiones hereditarias y trasmisiones gratuitas de propiedad.

Artículo 13.—Recibida la noticia prescrita en los artículos anteriores la autoridad administrativa dispondrá que se verifiquen las averiguaciones y citaciones necesarias, con intervención fiscal.

Cuando proceda, ordenará que los albaceas, herederos o legatarios presten la declaración jurada a que se refiere el artículo 14

Al recibirse la noticia del fallecimiento de persona que tuviera bienes, mandará que los notarios del lugar informen si no ha dejado testamento.

Además se publicarán avisos por la prensa recordando el cumplimiento de las disposiciones del presente capítulo, con trascripción literal de los mismos.

CAPÍTULO IV

DE LA DECLARACIÓN Y TÉRMINO PARA PRESENTARLA

Artículo 14. — Independientemente del simple aviso preventivo a que se refieren los artículos anteriores, todo albacea y en su defecto todo heredero y legatario, está obligado a presentar, en el plazo que se determina en el artículo 16, una relación jurada de los bienes, acciones o derechos pasibles del impuesto, indicando su valor real actual. Igualmente presentará lista de las deudas y gastos; nómina de herederos y legatarios, indicando su residencia.

El juramento se recibirá personalmente por el Delegado, Prefecto o Subprefecto o funcionario encargado de formar el proceso administrativo y deberá versar sobre los siguientes extremos:

1º—Que la relación presentada comprende todos los bienes, acciones y derechos de la sucesión según su conocimiento y leal convicción;

2º.—Que el precio asignado es el valor real aproximado en los bienes;

3º Que no se ha hecho omisión ni ocultación maliciosa alguna;

4º Que la lista de créditos y gastos está conforme con la verdad;

5º.—Que la nómina y calidad de herederos y legatarios está de acuerdo con el testamento o disposiciones de la ley, y que no conoce ni tiene noticia de otros herederos. En su caso indicará si hay litigio pendiente.

Artículo 15—Cuando se trata de sucesión en que no existan herederos forzosos sin mejoras ni legado sujetos a impuesto, el albacea o los herederos los probarán ante la autoridad respectiva con el testamento y se determinará por estas no haber lugar a la formación de proceso administrativo.

Artículo 16.—La declaración jurada a que se refiere el artº 14 se presentará dentro de los treinta días de aceptada la herencia, sea tácita o expresamente, con referencia al término de tres, seis meses y un año, que establece el artº 551 del código civil.

CAPITULO V.

FORMACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Artículo 17....Con las diligencias de aviso a que se refiere el Capítulo III se iniciará la apertura del proceso administrativo; pero la organización formal del mismo principiará con la declaración establecida por el artº 14 de acuerdo con las siguientes reglas:

1º—Se arrimará copia autorizada del testamento o de la declaratoria de herederos.

2ª—La lista de bienes a que alude dicho artículo observará el siguiente órden:

a) bienes inmuebles, rústicos o urbanos, estimados según avaluación catastral o la última transación venal posterior al catastro, indicando si son libres o determinando los gravámenes que reconozca; se acompañará el certificado respectivo de la oficina de derechos reales.

b) cosechas no recolectadas y frutos no cogidos.

c) bienes muebles: semovientes.

d) dinero, joyas, libros, cuadros artísticos, medallas, instrumentos de ciencia, artes y profesiones etc

e) cosechas colectadas después de la muerte del *de cujus*

f) valores fiduciarios en general, letras hipotecarias, acciones de bancos, empresas industriales, agrícolas, comerciales o de otras sociedades colectivas anónimas.

g) obligaciones en contra de la misma.

3ª—Respecto de los inmuebles se acompañará certificado de tasación catastral si lo hubiere; en su defecto las escrituras de transferencias efectuadas dentro de los últimos dos años o contratos de alquiler en idem.

4ª—Se adjuntarán también al proceso los inventarios y tasaciones que se formarán judicialmente; las escrituras de división y partición.

5ª—Si no existiese tasación catastral en los últimos cinco años, o transferencia dentro de los dos últimos, se procederá a la valorización de los inmuebles mediante comisión al Juez Instructor del distrito en que se hallen situados, por peritos nombrados por el Fiscal y el interesado, y dirimidor designado por el juez, en caso de discordia. Siempre que el catastro, la venta o el alquiler, a terrenos edificados posteriormente se refiera deberá practicarse así mismo tasación pericial.

En todo caso en que haya motivos para creer que la tasación catastral es notablemente inferior al valor real, el delegado o el prefecto mandarán practicar una avaluación especial para la aplicación del impuesto.

6ª—En cuanto a bienes muebles si no se hubiera verificado la tasación dentro del procedimiento judicial, se procederá en la misma forma establecida anteriormente.

[Continuará]

Una señora y un niño de nacionalidad boliviana se suicidan en Coquimbo

El cónsul boliviano en Antofagasta señor Enrique Ascarrunz Vega ha hecho el siguiente telegrama al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dando cuenta del trágico fallecimiento en Coquimbo de la señora María Leonor de Bosetti y de su hijo un niño de once años:

17 de octubre.

Ministro de Relaciones,

La Paz.

Gobernador marítimo recibió hoy de Coquimbo el siguiente telegrama:

«Señora María Leonor de Bosetti y niño pasajeros vapor «Guatemala» embarcó ese puerto fallecieron por suicidio, sírvase comunicar deudos y cónsul boliviano con igual objeto. (firmado) *Wigand* »

Ascarrunz Vega.

Elecciones suplementarias para Senadores

El Supremo Gobierno en vista de las últimas dificultades que tuvieron lugar en la Cámara de Senadores, que no han podido sesionar por falta de *quorum*, sabemos que tiene resuelto convocar a elecciones próximas para senadores suplentes por varios distritos de la república, para que se salven estos inconvenientes perjudiciales para la marcha normal de aquella alta corporación.

Los nuevos generales

El Estado Mayor ha dictado una Orden General, disponiendo el reconocimiento de los nuevos generales que han sido ascendidos por el Congreso Nacional.

Los generales Simón Aguirre y Adalid Tejada Fariñas, permanecerán en el desempeño de sus cargos en el Ministerio e Intendencia de Guerra, respectivamente, mientras no se determine otra cosa.

El general Pastor Baldivieso seguirá desempeñando interinamente la Jefatura del Estado Mayor General.

En la Escuela Libre de Ciencias Sociales

El doctor Benjamín Lara dió lectura ayer en la Escuela Libre de Ciencias Sociales a su conferencia sobre indagación de la paternidad.

Asistió a este acto numerosa concurrencia de elementos intelectuales que felicitaron y aplaudieron al señor Lara por su bien escrita conferencia sobre este tema que es de palpitante actualidad.

Hotel París

Movimiento de pasajeros

Salidas: R. Ocampo, a Atocha; Nicolás J. Polí, a íd.; R. Errázuriz, a Antofagasta; A. Markovic, a íd.; Bruno, Orlandini, a íd.; H. Tong, a Oruro; Daniel Tovar, a Atocha; Juan M. Alba, ciudad; F. O. de Payot, a Oruro.

Léase la página sexta

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

EL KAISER HABRIA ABDICADO RINDIENDOSE SUS EJERCITOS.

Grave situación de Alemania.-Los socialistas piden la proclamación de la república.- La campaña de calumnias y el problema de la paz.

Los aliados en Rusia.-Un millón de muertos ingleses.Alemania y España.-Proposición humanitaria.- Jefe del gabinete civil imperial.-Estados Unidos construirá destróyers.

En el frente del príncipe Rupprecht los aliados reanudan sus ataques.

Frente occidental

(De origen alemán)

LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS SECTORES DEL FRENTE

LA REACCIÓN ALEMANA

Frente del príncipe Rupprecht:

Las tentativas de avance del enemigo en el sector del canal y en ambos lados de Douai, fueron rechazadas.

El enemigo consiguió penetrar temporalmente en Aubigny, pero mediante contraataque lo expulsamos de dicha localidad.

Al nordeste de Cambrai quebrantamos unos ataques ingleses en Bouchain y Haspres.

Al sur de Solesmes despejamos el terreno de fuerzas británicas que habían quedado en esa región después de los recientes combates.

Frente del Kronprinz:

En Mont d' Origny rechazamos varios ataques franceses.

Al norte de Laon y en el sector del Aisne ocupamos nuevas posiciones.

Durante los últimos días libramos batallas afortunadas en el sector del Chemin des Dames y en el frente del Suippe, donde el enemigo sufrió gruesas pérdidas en sus asaltos infructuosos, los que renovó sin descanso.

Frente del general von Gallwitz:

En varios sectores del frente reconquistamos algunas secciones de trincheras que ocupaba y mantenía aún el enemigo.

En Flandes el enemigo amplió sus ataques a toda la línea entre Dixmuden y Loos.

En el sector del Oise rechazamos varias acometidas del enemigo.

Al este del Oise y en el frente del Mosa rechazamos todos los ataques del adversario.

EN EL FRENTE DEL PRINCIPE RUPPRECHT LOS ALIADOS REANUDAN SUS ATAQUES

BERLIN, 18.—En Flandes el enemigo reanudó sus ataques en un ancho frente entre Zegen y el río Lys, consiguiendo avanzar más allá de nuestras posiciones avanzadas.

En el medio día el combate se paralizó en una línea que desde Cortemarck corre al norte y este de Rousselaere, y de ahí al suroeste de Iseghem hasta al norte de Menin. Menin y Wervicq permanecieron en nuestro poder a pesar de los fuertes ataques del enemigo.

Las tentativas del adversario de cruzar el Lys cerca de Comines, fracasó.

Durante la tarde el enemigo logró entrar en Handzaeme y Cortemarck.

Todos los vigorosos ataques que el enemigo lanzó, con el apoyo de numerosos tanques, en ambos lados de Gucy y al nordeste de Rousselenere, fracasaron.

Al este de Lille y en el sector del río Selle al norte de Hausey y cerca de Saint Souple quebrantamos unas acometidas parciales del enemigo.

En el frente del Kronprinz se libran violentos combates.

En medio de una densa neblina el enemigo avanzó al este de Saint Quintin y a través del Oise, consiguiendo asentar pié durante algún tiempo en las alturas de Montigny y al norte de Origny.

Mediante fuertes contraataques nuestras tropas reconquistaron dichas alturas y rechazaron al enemigo hacia el Oise.

Se libraron violentos combates de carácter local delante de nuestras nuevas posiciones al norte de Laon, al este del Aisne y en la curva del alto Aisne al suroeste de Grand Pré.

En el frente del general von Gallwitz los asaltos aliados fueron rechazados.

Los yanquis atacaron con poderosas fuerzas entre el Aire y el Mosa, principalmente en ambos lados de la carretera que de Charpentry conduce hacia el norte, donde las embestidas fueron renovadas hasta cuatro veces.

Todos los asaltos del enemigo fueron rechazados.

Frente balcánico

MEDIOCRES BATALLAS EN NISCH

BERLIN, 18.—En las alturas al nordeste y norte de Nisch se libraron combates de importancia secundaria, lo cual revela que ambos beligerantes se hallan cansados de la guerra o preparan alguna sorpresa estratégica.

PROPOSICION HUMANITARIA

BERLIN, 18.—Para evitar que los habitantes de la ciudad francesa de Valenciennes sufran los horrores del bombardeo por la artillería franco—británica, el gobierno alemán por intermedio de Suiza, propuso oficialmente al gobierno francés que aquella parte de la población de dicha ciudad que así lo desee, pase al bando francés a través de las líneas de combate. proposición que probablemente será aceptada.

JEFE DEL GABINETE CIVIL IMPERIAL

AMSTERDAM, 18.— Los diarios de Berlín anuncian que von Delbruck ha sido nombrado jefe del gabinete civil del emperador Guillermo.

LA CAMPAÑA DE CALUMNIAS

BERLIN, 18. — El «Norddeutsche Zeitung» manifiesta que los enemigos de Alemania, especialmente los británicos y franceses, con motivo del ofrecimiento de paz hecho por los centrales a Wilson y a fin de impedir que sus pueblos y soldados se forjen la idea de una próxima paz, tratan por todos los medios imaginables de intensificar los odios haciendo circular, entre otras noticias calumniosas, informaciones acerca de destrucciones e incendios sistemáticos que en realidad no existen.

«Una de esas falsedades pregonadas por el enemigo, continúa el citado diario, la constituye el ejemplo de Cambrai, de cuya ciudad dijeron los adversarios que nuestro alto comando antes de evacuarla había ordenado su incendio. Sin embargo, las propias informaciones del enemigo posteriores a aquellos anuncios, revelan que Cambrai no se halla afectada mas que en las partes explicables por bombardeos continuos de la artillería británica.

«Las informaciones del enemigo, además, dijeron que la catedral de Cambrai se hallaba en escombros por haber sido incendiada por nosotros. Y no obstante, los mismos corresponsales franceses anuncian ahora que solamente la nave central del edificio había sufrido pequeños daños, que la catedral misma continúa en pie y que lo del incendio había sido comunicado «equivocadamente»!

El diario termina diciendo que este ejemplo de Cambrai, habla un lenguaje elocuente acerca de la sistemática campaña que lleva el enemigo para desacreditar a Alemania ante el mundo.

LAS INMENSAS BAJAS DE LOS ALIADOS

BERLIN, 18. El diario de esta capital «Vossische Zeitung» publica un artículo de su corresponsal en el cuartel general alemán [illegible]:

«Si el estado mayor del enemigo al emprender a fines de septiembre último la ofensiva en la Champaña hubiera previsto los sacrificios que tal acción le importaría y que ellos serían tan tremendos para obtener un resultado que táctica y estratégicamente es negativo, entonces seguramente se habría abstenido de diezmar sus divisiones.

«La intención del comando francés, según se desprende de un análisis de las operaciones, era llevar adelante la ofensiva durante un tiempo mayor aún, pero cuando comprobó que en casi medio mes de batalla quince divisiones fueron aniquiladas y otras tantas reducidas a la impotencia, optó por desistir de sus planes.

«No sin cierto espanto el comando francés habrá constatado que los quince días de batalla en la Champaña, le costaron *cuatrocientas mil bajas*».

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

AMSTERDAM, 18.—Los socialistas independientes alemanes se han dividido en una facción de la derecha y otra radical, para luego formar un partido comunista.

ALEMANIA Y ESPAÑA

MADRID, 18.—El gobierno español después de un prolongado consejo de gabinete, anunció que Alemania acordó ceder a España siete de los vapores alemanes anclados en puertos españoles, admitiendo que más adelante España podrá reclamar el saldo de tonelaje que complete la totalidad de sus pérdidas causadas por los submarinos. Los siete buques cedidos constituyen un total de 21,600 toneladas.

En el curso de las negociaciones que condujeron a este arreglo, el gobierno de [illegible] demostró que de todos modos España quiere conservar sus buenas relaciones con Alemania, con lo [illegible] cual obra políticamente.

LA CAMPANA SUBMARINA

LISBOA, 18.—El vapor portugués «Cazengo» ha sido hundido por un submarino.

NUEVA YORK, 18.—El primer lord del almirantazgo británico, Geddes, en un discurso que pronunció en esta capital confesó que las pérdidas marítimas sufridas por Inglaterra a consecuencia de la campaña submarina son terribles. Dijo:

«No debemos debilitar la presión de nuestros músculos para conseguir un aumento de las nuevas contrucciones. El tonelaje inglés destruido por los submarinos, constituye el triple de las pérdidas totales de todos nuestros aliados.

«No debemos creer que Alemania esté derrotada en los mares ni confiar en que nuestras líneas de comunicación estén seguras. Debemos estar prevenidos que Alemania aún puede disputarnos el camino a través de las mares».

ESTADOS UNIDOS CONSNRUIRA DESTROYERS

WASHINGTON, 16.—El secretario de marina, mister Daniels, dirigió un llamado a todos los astilleros a fin de apresurar la construcción de destroyers.

EL PROBLEMA DE LA PEZ

SANTIAGO, 18.—Despachos procedentes de Londres y Amsterdam, anuncian desde la noche de ayer la rendición incondicional de Alemania y la abdicación del Kaiser, y la agencia Reuter comunica que debe esperarse la respuesta inmediata de Alemania a Wilson con la aceptación incondicional de las condiciones de este último.

Sin embargo, el gobierno británico se vió obligado a anunciar oficialmente que no tienen ningún fundamento los rumores acerca de la capitulación de Alemania y el ministerio de relaciones de Londres declara que los rumores sobre la abdicación del Kaiser, no se han confirmado.

De Nueva York comunican que la nota de Wilson exigiendo la entrega de Alemania a merced de los yanquis, llegó a Berlín, pero la censura inglesa reduce la reproducción de los juicios de la prensa alemana a un mínimo, lo cual deja entrever que los comentarios alemanes sobre esa nota no son del agrado de los aliados.

Un despacho de Londres dice que los diarios alemanes declaran que con las insolencias de Wilson quedan desvanecidas todas las esperanzas de paz basadas en su primera nota. Agregan que Wilson emplea ahora términos duros y palabras desenfrenadas, habiéndose tornado en nervioso y excitado su lenguaje después de las conferencias celebradas con sus aliados. Finalmente los diarios alemanes declaran que esta nueva nota ha creado serias dudas respecto de la sinceridad de Wilson.

Se trasmiten los juicios de otros diarios que se expresan en términos más moderados, así del «Frankfurter Zeitung» que dice:

«No se puede suponer que la segunda nota haya sido escrita por el mismo Wilson quien redactó la primera. Otro espíritu habla de ella: es espíritu de Lloyd George y de Clemenceau, y en presencia de este ánimo la nota causa dudas acerca de si tal camino nos pueda llevar hácia la paz.»

El «Vossische Zeitung» escribe:

«Nos encontramos todavía en la situación de advertir al enemigo aquella verdad que ha sido comprobada muchas veces en la historia: que es un juego peligroso el de empujar a una nación fuerte que extiende su mano en señal de paz, a que reuna todas sus fuerzas que aun duermen, para dar la batalla por su existencia.»

UN MILLON DE MUERTOS INGLESES

LONDRES, 18. — La agencia inglesa Reuter anuncia que el número de ingleses muertos en el campo de batalla desde 1914, alcanza a un millón.

En esta cifra no están comprendidos los muertos que han tenido las tropas coloniales que han sufrido más aun.

LOS ALIADOS EN RUSIA

NUEVA YORK, 18. — Respecto de la acción de los aliados en Rusia un corresponsal norteamericano informa textualmente:

«Si hubiéramos empezado nuestro avance un mes antes, estaríamos en el próximo invierno en Moscú. Ahora es demasiado tarde.

«Además, en cuanto a la actividad de los alemanes he visto cosas que demuestran que si los aliados no apresuran su acción, lo perderán todo.»

El corresponsal agrega que sometió estos juicios al comandante de los aliados, general Knox quien dijo que, si bien los aliados estaban de acuerdo sobre los pasos que debían dar, desgraciadamente no disponían en Rusia de las fuerzas necesarias para dar solidéz a tales medidas indispensables.

LA SITUACION DE ALEMANIA Y SUS ALIADOS

SANTIAGO, 18. — De lo poco que dejan entrever la censura y la inaudita propaganda de los aliados, se desprende claramente que la situación general de Alemania y sus aliados, es favorable y segura:

Alemania no pide la paz sino la ofrece dice el gobierno germánico con la altivez tradicional de su raza.

FRACASO DEL NUEVO RECLUTAMIENTO INGLES

LONDRES, 18. — De los cincuenta mil voluntarios que se había pedido al gobierno, solamente 9,269 se habían enrolado hasta ayer.

El Kaiser alemán habría abdicado rindiéndose sus ejércitos

Grave situación de Alemania

NUEVA YORK, 18.— Anuncian la abdicación del Kaiser, la rendición de sus ejércitos y la aceptación de la nota de Wilson incondicionalmente; que en Alemania la situación política es delicada; los socialistas piden la proclamación de la república y que el pueblo mandará sus delegados para tratar de la paz con los aliados.

Presupuesto Nacional

Los ingresos se calculan en Bs. 35.326,345. 58 cts.

El ministerio de hacienda presentó ayer el proyecto de presupuesto para la gestión económica de 1919, cuyo resumen es como sigue:

PARTE PRIMERA

Rentas nacionales

Capítulo I Dominio del Estado	Bs.	11 908,735.83
Capítulo II Servicios públicos	»	2,805.850.00
Capítulo III Impuestos directos	»	3 321.000 00
Capítulo IV Impuestos indirectos	»	8.200,750 00
Capítulo V Impuesto a la exportación	»	9 02.600.00
Total		35 326.345.83

PARTE SEGUNDA

Resumen de gastos

Servicio Legilativo	Bs.	613.052 00
Relaciones exteriores	«	985 868 00
Culto	«	58.740 00
Gobierno	«	4 746 136.10
Fomento	»	1.793 852 00
Hacienda	«	14 640 980 90
Industria	»	152.475 00
Instrucción	»	3 164,3 7 00
Justicia	»	1 859,556.43
Agricultura	»	220,900.00
Guerra	»	6.334.060 40
Colonización	»	756,317.00
Total	Bs.	35.326.335.8s

Los presupuestos departamentales se han formulado como sigue:

Departamentos		Ingresos		Egresos
Chuquisaca	Bs,	247,891.10	Bs.	247,891.10
La Paz	»	1.867,144 59	»	1.867,144.59
Cochabamba	»	400,600 00	»	400,600.00
Potosí	»	564.407,89	»	564,407.89
Oruro	»	150.880 00	»	150,880.00
Santa Cruz	»	213 341,00	»	213,341.00
Tarija	»	130.300 00	»	130,300.00
Beni	»	188,460.00	»	188,460.00
Totales	Bs.	3,762.484.58	Bs.	3.762,484.58

Cada despacho ha presentado la correspondiente exposición de motivos.

El proyecto de presupuesto relativo a la primera parte o sea de las «Rentas Nacionales» ha adoptado una clasificación más metódica y en el mensaje respectivo se anotan las consideraciones que justifican la nueva nomenclatura.

Los ingresos se presupuestan en Bs. 35,326,335.83 igual a los egresos que alcanzan a la misma suma.

Telegramas del interior

SUCRE

FALLECIMIENTO DE SOR DOLORES PRUDENCIO VÍCTIMA DE LA TIFUS CONTAGIADA EN EL HOSPITAL

OCTUBRE, 18. — Ha causado consternación general el fallecimiento de la hermana de caridad al servicio del hospital, sor Dolores Prudencio, vinculada a distinguidas familias de esta capital, la cual muere víctima de su benéfico apostolado al servicio de los pestosos de tifoidea y como consecuencia de un grave contagio. Con tal motivo la Sociedad Filarmónica suspendió su velada hasta el miércoles próximo en señal de duelo.

Corresponsal

Un sindicado por robo de mercaderías, es puesto a disposición de la justicia.

Carlos Montaño, sindicado por el delito de robo de mercaderías a la casa comercial de los señores Denniston y Cº, el que asciende a la suma de mas de un mil bolivianos, ha sido puesto a disposición del señor juez instructor de turno en materia criminal, para que preste su indagatoria. Parte de las especies sustraidas se encuentran depositadas en la policía de seguridad,

En el Colegio Nacional

Con la asistencia del Rector de la Universidad, doctor José Palma y V. el Cónsul de España, señor José Spá, los Directores de los Colegios Primarios y Secundarios de esta ciudad, Director y Profesores del Colegio Nacional Ayacucho, se efectuó ayer la distribución de premios a los alumnos sobresalientes en los exámenes del presente año, celebrándose también en ese acto la Fiesta de la Raza.

El primer premio, ofrecido por el Rectorado de la Universidad, fué adjudicado al alumno Julio A. Pionier, del 4º año.

El premio especial, ofrecido por la Colonia Española residente en ésta ciudad a nombre de la Sociedad Ibero—Americana, fué adjudicado al alumno Victor Díaz Romero del 6º año.

38 premios de segunda clase fueron adjudicados a otros alumnos del mismo Colegio.

Los números del programa, correctamente ejecutados, fueron del agrado del público.

Unión Obrera de Potosí

El Presidente de la Unión Obrera de Potosí ha enviado una nota al Presidente de la Federación Obrera de La Paz, agradeciendo en nombre de la solidaridad nacional, los agasajos de que fueron objeto los hermanos Gumiel y comunicando que el señor José L. Calderón, había sido designado socio honorario de aquella corporación.

Esta nota fué leida en la última sesión celebrada por los obreros federados de La Paz, la noche del jueves pasado.

Denuncias criminales

La Secretaría de investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes:

De Pedro Salas contra Andrés Vargas por heridas.

De Luisa Quispe contra Martina Chipana por el delito de heridas.

Notas universitarias

Los alumnos del 5° año

Habiéndose producido en los últimos días una reclamación de parte del 5° curso de derecho, respecto a la repetición de la prueba de derecho internacional privado, materia en la que fueron ya juzgados el año próximo pasado, nos permitimos insinuar al señor Ministro de Instrucción que, teniendo en cuenta que ninguna ley ni decreto supremo puede suponer carácter de retroactividad, atienda con justicia las observaciones que respetuosamente formularon los aludidos alumnos ante el Ministerio.

No hay que desdeñar la voz de la juventud universitaria, porque lo contrario daría lugar a una justa protesta.

Conferencia del señor Ruck Uriburo

Para el día lunes próximo está anunciada la conferencia que el señor Federico Rück Uriburo dará en el local del Círculo de Bellas Artes.

Hay mucha ansiedad en todos los elementos intelectuales para oir al señor Rück Uriburo y creemos conveniente que este acto deberá realizarse en un local más amplio que el del Círculo de Bellas Artes, por ejemplo en el Instituto Municipal.

Otro de los inconvenientes del salón de actos del Círculo es que a él solo pueden ingresar sus socios o personas especialmente invitadas. Desde luego la conferencia solo sería para un escaso número de personas, viéndose privados de asistir todos los universitarios y un considerable número de señoras y caballeros que desean concurrir a este acto.

Como nosotros también debe pensar el señor Rück Uriburo y estamos seguros de que no ha de querer privar del placer de oir su conferencia a una buena parte de la intelectualidad.

ESPECTACULOS

Teatro París

La empresa de este cine ha dispuesto para esta noche la repetición de los tres últimos episodios de Las aventuras de Elena Dodge, la interesante película que en la última temporada ha marcado un singular éxito cinematográfico.

Los tres episodios últimos merecieron el aplauso de la sala por el marcado interesés que importan para los amantes de las sensaciones y de la intrepidez de la Dodge, quien derrochado audacia ha mostrado su temperamento sportista y arriesgado.

Mañana se estrena un hermoso drama del teatro moderno francés, intitulado «La Tormenta» del célebre Morlhon. La obra está interpretada por los famosos artistas de la Comedia Francesa, Signoret y Dauvray.

Será un éxito para la empresa.

Teatro Mignon

«Las aventuras de Elena Dodge» están haciendo época en este cine.

Numerosa concurrencia presencia los estrenos y admira la realidad y arrojo de la Dodge, en sus diferentes aptitudes.

Mañana en la matinée se repiten las primeras dos partes y en la noche la empresa ofrecerá un programa interesante

Los detenidos en la central

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Jesús Romero, Francisco Flores, Genaro Mamani, María Espinoza, María González, Angélica González, Justo Zamorano, Francisca Guanca, Venancia Lianqui, Paz Valverde, Agustina Mollinedo, Rosa Quispe, Silveria Villca, María Villanueva, Evangelina Botello, Agustina Mendoza, Paula Aruquipa, Margarita Linares, Victoria de Guillén y Manuel Suri.

Crónica Policiaria

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Hilarión Mamani	Bs.	2—
Carmen Terrazas	«	4.—
María Uberanga	«	4.—
Total	Bs.	10.—

El agente de servicio N° 217 condujo a la comisaría del centro a Margarita de Jiménez y Victoria de Guillén por desorden y pelea en vía pública.

EDICTO

A RICARDO ANDREWS

El doctor José P. Bilbao Llano, juez instructor segundo de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Ricardo Andrews para que en el término de ley, comparezca a reconocer sus firmas y rúbricas en el documento foja primera, a cuyo efecto se le trascri en las piezas pertenecientes.—Señor Juez Instructor.—Pide reconocimiento del documento adjunto por la persona que indica, debiendo las notificaciones a éste, practicarse por edictos.—Ernesto Calderón, a U. respetuoso digo:—Por vía de diligencia preparatoria y de conformidad con el artículo ciento diez del Procedimiento Civil, pido se sirva U. ordenar que Ricardo Andrews, de nacionalidad chilena, reconozca las firmas y rúbricas que tiene estampadas al pié del documento adjunto, señalándose día y hora para el efecto; debiendo las notificaciones practicarse por edictos, por cuanto el referido Andrews, desde la fecha en que otorgó los prenotados documentos ha desaparecido de esta ciudad sin saberse de su residencia fija, por consiguiente su persona es desconocida y sea de conformidad con el último período del artículo ciento cuarenta y uno del citado Procedimiento.—La Paz, 24 de septiembre de 1918.—Ernesto Calderón.—José María Silva.—La Paz, 25 de septiembre de 1918.—Cítese a Ricardo Andrews, para que al día siguiente de su notificación legal horas dos p. m. se presente a este juzgado a efecto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pié del documento adjunto y sea con las formalidades de ley.—Al Otrosí — Por señalado.—Bilbao Ll.—Ante mí —Demetrio B. D. de Medina.—Señor Juez Instructor.—Pide se haga la citación al demandado por edictos.—Ernesto Calderón en diligencia preliminar con Ricardo Andrews, a U. respetuoso digo:—que no se conoce el domicilio del demandado según consta de la representación precedente, por lo que a U. pido, que la citación al demandado Andrews, se haga por edictos de conformidad con el art. 141 del Procedimiento Civil.—La Paz, 2 de octubre de 1918.—Ernesto Calderón.—José María Silva.—La Paz, a 5 de octubre de 1918.—A mérito de lo informado por el actuario cursor y de conformidad con el artículo 141 del Procedimiento Civil, notifíquese a Ricardo Andrews, por edictos.—Bilbao Ll. — Ante mí: Demetrio B. D. de Medina.

Lo que trascribo a U. para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, 9 de octubre de 1918.

Firmado.—*José P. Bilbao Ll.*

P. O. del S. J.

Demetrio B. Diez de Medina.